

47 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (ERRADA)

En Noria de Angeles zacatecas, Siendo las 14 horas con 39 minutos del día 29 de abril de 2024 y reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la Calle Hidalgo s/n de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la ley orgánica del municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Pase de Lista de Asistencia.
- 2° Verificación legal del Quórum.
- 3° Instalación legal de la Sesión.
- 4° Análisis, Discusión y Aprobación del orden del día.
- 5° Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 6° Autorización de Firma de Convenio Con SECAMPO
- 7° Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Enero y Febrero del 2024 del departamento de Tesorería
- 8° Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Enero y Febrero del 2024 del Departamento de Obra Pública.
- 9° Asuntos Generales.
- 10° Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1° Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 10 de 12 asistencias.
- 2° Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al presidente Municipal que existe Quórum legal para celebrar la sesión.
- 3° El presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.
- 4° Se somete a Consideración el orden del día y es aprobado por Unanimidad.
- 5° Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

6º El Presidente Municipal hace uso de la voz para pedir la autorización de Firma de Convenio con SECAMPO, derivado del siniestro de helada a viñedos en la región de Maravillas en donde los afectados acudirán a presidencia y a SECAMPO para solicitar apoyo para solventar gastos de paquetes tecnológicos para la rehabilitación de los viñedos. El presidente menciona que teniendo una plática con los encargados de SECAMPO se pide que se firme un convenio en general en cuestión de Paquetes tecnológicos y Concurrencia con Gobierno del Estado. El presidente Municipal propone la aportación de \$ 1,150,000. (un millón Ciento Cincuenta mil pesos) de parte de Gobierno Municipal y \$ 1,150,000. (un millón Ciento Cincuenta mil pesos) de Gobierno Estatal por parte de SECAMPO, siendo aceptada dicha propuesta. Dicha Cantidad del Municipio se tomará de Fondo IV.
 Gobierno del Estado aportará 33%
 Gobierno Municipal aportará 33%
 Beneficiario 34%

El presidente menciona que se realizó un levantamiento de campo por solicitudes de los afectados, en donde se encontró el dato de : 115 hectáreas dañadas, en donde el Gobierno Municipal tiene que hacer la aportación de \$91,080. (Noventa y un mil ochenta pesos), y \$91,080. (Noventa y un mil ochenta pesos) SECAMPO (Gobierno del Estado), y los beneficiarios \$93,840 (Noventa y tres mil ochocientos Cuarenta pesos). entre los 24 beneficiarios. La Regidora Blanca pregunta de que comunidades son los beneficiarios, el presidente responde que son de la Región de Maravillas que esta integrada por, Maravillas, Pozo Colorado, Playas, Colonia Madero, siendo apoyados con Paquetes tecnológicos.

El presidente menciona que se obtiene un total de \$ 276,000 (Doscientos Setenta y Seis mil pesos) al tener las tres aportaciones (Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y beneficiario). Donde quedaría un resto de \$ 1,058,920. (un millón Cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos) y este se aplicará en apoyos en Concurrencia.

Los regidores preguntan ¿Quién Será el encargado del Programa? El presidente responde que él en conjunto con Diana Avila y Mario Dueñas.

La Regidora Susana pide que si el señor Mario Dezas se va a encargar del proyecto, se comprometa y realice bien su trabajo.

Los regidores piden se busque una persona que se encargue del área de SECAMPO, y solicitan la lista de beneficiarios, los regidores mencionan que los apoyos solo se les dan a propietarios y los medieros salen sobrando.

La regidora Juanita menciona que nunca se les informa de los beneficiarios, y solo se dan cuenta por medio de publicaciones.

El presidente menciona que no se pueden cambiar las reglas de operaciones, un mediero no tiene título de la propiedad y es por eso que es complicado el beneficiar a un mediero.

El Regidor Manuel pregunta al presidente si hizo algún compromiso con los afectados, el presidente responde que se comprometió a llevar a Cabildo la propuesta.

La Regidora Susana pregunta cuándo se estará ejecutando el proyecto?

El presidente responde que el de paquete tecnológico será a la vez de ya, y el de concurrencia será hasta después de las elecciones, 20 o 25 de junio ya que en esas fechas se abrirán las ventanillas.

La Síndico menciona que existe la necesidad de tener una persona responsable que le de seguimiento a todo y atienda como debe de ser.

El presidente se compromete a hablar con Dana Aвила para que asuma la responsabilidad de llevar el proyecto.

El presidente menciona que se le manda llamar de SECAMPO de Zacatecas derivado de que ya había un registro y un padrón por medio de los afectados. Derivado de eso se reunió a los afectados en Maravillas.

El Regidor Manuel pide al Regidor Cruz que de su opinion y orientacion, el Regidor Cruz Menciona que es valido el apoyo para la rehabilitacion de vias para la produccion del siguiente año.

La Sindico Menciona que Siempre los productores o ganaderos que tienen más es porque realmente tienen interes en salir adelante y los productores le invierten en costear sus necesidades para salir adelante.

El Presidente menciona que el Gobierno del Estado aportará \$800 pesos, Gobierno municipal \$800, y Productor \$850 por hectarea. y se apoyará a personas que realmente lo necesitan y el recurso se tomara de Fondo IV

El Cabildo pide las listas de años anteriores para ver que no se este dando el apoyo a las mismas personas año tras año.

Los Regidores autorizan pero piden que se les muestren las listas para entregar a personas que no se han beneficiado.

Se somete a votación y es aprobado por mayoría.

Cabildo pide checar irregularidades de las Casas Comerciales.

7º La Directora de tesoreria pasa a exponer los Informes Fisicos Financieros del mes de Enero y Febrero del 2024, una vez analizados se somete a votacion y es aprobado por unanimidad.

8º El director de obra pública Pasa a exponer los Informes Fisico Financiero del mes de Enero y Febrero del 2024

Se somete a votación y es aprobado por mayoría

9º ASUNTOS GENERALES

Regidor Manuel menciona que en la Comisión de entrega Recepcion, se mencionó de los Cambios y la nueva Contratación y menciona que se tubiera en cuenta quien entra y los sueldos que se manejan.

Notificando quien entra y fechas en las que se fungira o Permisos Solicitados.

La Regidora Juanita pide se cheque a la señora que hace el aseo en el monumento y en las Jardineras.

La Sindica Menciona que ya se tiene en cuenta y ya se esta reusando esa problemática.

10º Sin más asuntos a tratar el presidente municipal da por válidos todos los acuerdos aquí plasmados y Clausura legalmente la sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL NORIA DE ANGELES

[Signature]

C. Juan Gabriel Rodríguez Cruz.
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL NORIA DE ANGELES, ZAG.

[Signature]

Mtra. Mariana Eguen Martínez
Síndico Municipal.

Regidores

- Manuel Rodríguez Cortez *[Signature]*
- Videla Alejandra Delgado Soto
- Cruz Soto Martínez
- Juana Florina Pérez *[Signature]*
- Elvia Susana Cruz Reyes
- *[Signature]*
- Ma. Juana Martínez Lozano *[Signature]*
- Blanca de Jesús Mtz Mtz *[Signature]*
- Karen Castillo *[Signature]*

[Signature]
Cruz Soto Mtz.